



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

27 de mayo de 2021.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la que se declara de Interés Municipal las conmemoraciones y acciones que se lleven a cabo los días 20 de mayo de cada año, fecha en la cual se cumplirá aniversario del trágico hecho tristemente conocido como "La Masacre de Monte", jornada durante la cual se propone actividades y propuestas enmarcadas en los derechos humanos que tiendan a propiciar momentos de reflexión sobre este suceso, a la que le corresponde el número 4.405,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Promulgase la **Ordenanza N° 4.405**, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión del día 20 de mayo de 2021, por la cual se declara de **Interés Municipal las conmemoraciones y acciones que se lleven a cabo los días 20 de mayo de cada año**, fecha en la cual se cumplirá aniversario del trágico hecho tristemente conocido como "La Masacre de Monte", jornada durante la cual se propone actividades y propuestas enmarcadas en los derechos humanos que tiendan a propiciar momentos de reflexión sobre este suceso.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 980

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte